I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001136

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 22 JUL 2024

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/1074/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1074/2024, se aprobó el programa denominado programa **"REGULARIZACION DE TERRENOS MUNICIPALES Y COMUNITARIOS PARA LA INVERSION PÚBLICA**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 5 del Decreto Exento N°202/1074/2024, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta **215.31.02.002.014 "Programa de Regularización de Terrenos Municipales y Comunitarios para Inversión Pública**" del Presupuesto Municipal.

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal
SECPLAN
Página Web.